

Complementos de formación de Formación y Orientación Laboral (Itinerario: Servicios socioculturales y a la comunidad)

Curso 2021/2022

(Fecha última actualización: 12/07/2021)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 14/07/2021)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1	6	Obligatoria	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
MÓDULO		ESPECÍFICO (FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL)		
MATERIA		Complementos de formación de Formación y Orientación Laboral (Itinerario: Servicios Socioculturales y a la Comunidad)		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Centro administrativo: Escuela Internacional de Posgrado Lugar de docencia: ver horarios (https://masteres.ugr.es/profesorado/docencia/horarios)		
PROFESORES⁽¹⁾				
M^a Teresa Gijón Sánchez (4 créditos)				
DIRECCIÓN		Dpto. Trabajo Social y Servicios Sociales C/Rector López Argüeta, Edificio San Jerónimo s/n, 2 ^a planta, Despacho 14 Tfno. 958240539 Correo electrónico: mtgijon@ugr.es		
TUTORÍAS		Primer semestre <ul style="list-style-type: none"> • Miércoles de 10:00 a 13:00 • Jueves de 10:00 a 13:00 Segundo semestre <ul style="list-style-type: none"> • Martes de 10:00 a 14:00 • Jueves de 11:00 a 13:00 		
Blanca Girela Rejón (2 créditos)				
DIRECCIÓN		Dpto. Trabajo Social y Servicios Sociales C/Rector López Argüeta, Edificio San Jerónimo s/n, 2 ^a planta, Despacho 14		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(cc) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

	Tfno. 958240539 Correo electrónico: bgirela@ugr.es
TUTORÍAS	<p>Primer semestre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Miércoles de 13:00 a 14:00 • Jueves de 13:00 a 14:00 • Viernes de 10:00 a 13:00 • Viernes de 13:00 a 14:00 (Virtual) <p>Segundo semestre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lunes de 11:00 a 13:00 (Virtual) • Martes de 11:00 a 13:00 • Viernes de 11:00 a 13:00

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado.
- CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.
- CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE24. Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación.
- CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
- CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
- CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.



- CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Tras cursar esta materia, el alumnado ha de ser capaz de:

- a) Conocer los contenidos que se cursan en las enseñanzas de los ciclos superiores relacionadas con la familia profesional “servicios socioculturales y a la comunidad”, correspondientes a los estudios de formación profesional, para aplicarlos con éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- b) Analizar la metodología y los medios didácticos que podemos llevar a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los ciclos superiores relacionadas con la familia profesional “servicios socioculturales y a la comunidad”.
- c) Distinguir el concepto, los valores, los procedimientos y las técnicas utilizadas en los ciclos superiores relacionadas con la familia profesional “servicios socioculturales y a la comunidad”.
- d) Desarrollar habilidades reflexivas sobre la enseñanza teórico-práctica de la formación profesional.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

La asignatura “Complementos de Formación Disciplinar: servicios socioculturales y a la comunidad” tiene el propósito de desarrollar conocimientos y habilidades aplicables en los procesos de enseñanza-aprendizaje que se enmarcan en la estructura y marco jurídico de la formación profesional correspondiente a esta familia profesional. El temario y la metodología adoptada procuran resaltar el valor formativo de los aspectos curriculares relativos a la organización y estructura de los diferentes ciclos formativos mediante los que se imparte y evolucionan las materias de especialización de esta familia. Así, se realiza un acercamiento a los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente y sus respectivas profesiones sociales, haciendo hincapié en los requisitos de la formación profesional en el mundo laboral actual y su interacción con los distintos fenómenos sociales.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- TEMA 1. Introducción a la familia profesional servicios socioculturales y a la comunidad.
 TEMA 2. Concepto y fundamentos de la intervención sociocomunitaria
 TEMA 3. Principios, valores y derechos en la intervención sociocomunitaria.
 TEMA 4. El enfoque de género en la intervención sociocomunitaria.
 TEMA 5. Servicios Sociales como contexto institucional de la intervención sociocomunitaria.
 TEMA 6. Dependencia y Diversidad funcional. Retos y propuestas para la intervención sociocomunitaria.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Estévez López, Estefanía y Musitu Ochoa, Gonzalo (coord.). (2016). *Intervención psicoeducativa en el ámbito familiar, social y comunitario*. Editorial: Paraninfo
 Pérez Serrano, Gloria (2011). *Intervención Sociocomunitaria*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Aguilar, María José y Ander Egg, E. (2008). *Evaluación de Servicios y Programas sociales*. Buenos Aires: Editorial Humanitas.
- Alemán Bracho, C. y Trinidad Requena, A. (2006). *Servicios Sociales: Planificación y Evaluación*. Madrid: Ed. Civitas.
- Alonso Seco, J.M. (2013). *Política Social Europea*. Madrid: UNED.
- Ander Egg, E. y Aguilar Idañez, M^a José (2005). *Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. Buenos Aires: Editorial Humanitas.
- Barbé, A. Carro, S. y Vidal, C. (2014). *La construcción de las identidades de género: actividades para trabajar con jóvenes y adolescentes*. Madrid: Ediciones Catarata.
- Benítez, E. (coord.) (2016). *Ciberbullying LGBT-fóbico. Nuevas formas de intolerancia*. Madrid: COGAM.
- Calvo, A. (2002). *La animación sociocultural: una estrategia educativa para la participación*. Alianza Editorial, Madrid.
- Escarbajal Frutos, A. (2014). La educación intercultural en los centros educativos. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17 (2).
- Figueredo Canos, V. y Ortiz Jiménez, L. (2017). Formación inicial del profesorado para la inclusión de la diversidad cultural. *Revista digital de investigación en docencia universitaria*, vol. XI (1)
- Funes Lapponi, S y Saint Mezar, D. (2001). *Conflictos y resolución de conflictos escolares: La experiencia de mediación escolar en España*. XXIII Escuela de Verano del Consejo Educativo de León.
- Gil Jaurena, Inés y Pérez Serrano, Gloria. (2013). La evaluación formativa en la educación superior a distancia. El caso de la asignatura Intervención sociocomunitaria fundamentos y contextos de la UNED. En Castillo Arredondo, Santiago (coord.), *Reflexiones, Análisis y Propuestas sobre la Formación del Profesorado de Educación Secundaria* (Vol. 2), p. 261-264. UNED.
- Hermosillo López, Miryam. (2015). La acción participativa desde la perspectiva de la animación sociocultural y el desarrollo comunitario: elementos para la reflexión. Monserrat Villaseñor Palma, Karla, Pinto Araújo, Laura, Fernández Álvarez, Mónica y Guzmán Zárate, Claudia (coord.), *Pedagogía social: acción social*, 382-388.
- Lopes Dos Santos, María Cristina. (2020). De la investigación social a la intervención transformadora: Un proyecto sociocomunitario. En Serrano Martínez, Cecilia, Carbonero Muñoz, Domingo y Raya Díez, Esther (coord.), *Investigación, práctica y trabajo social*, p. 93-113. Universidad de La Rioja.
- López Meneses, Eloy, Vázquez Cano, Esteban y Fernández Márquez, Esther. (2014). Análisis de la percepción de los estudiantes sobre las áreas de intervención del futuro educador y trabajador social a través de una didáctica digital con mapas conceptuales multimedia. *RED: Revista de Educación a Distancia*, 41, 1-17.
- Martín Hierro, Lucía y Pastor Seller, Enrique. (2020). El aprendizaje basado en el juego como herramienta socioeducativa en contextos comunitarios vulnerables. *Prisma Social: revista de investigación social*, 30, 88-114.
- Martínez Agut, María Pilar. (2013). Familia profesional de servicios socioculturales y a la comunidad: la sostenibilidad en los títulos y currículos de los ciclos formativos e implicaciones en la formación docente. *Edetania: estudios y propuestas socio-educativas*, 44, 165-174.
- Pérez Serrano, Gloria (1993). *Elaboración de proyectos sociales: casos prácticos*. Madrid: Editorial Narcea.
- Vázquez Cano, Esteban, Fernández Márquez, Esther y López Meneses, Eloy. (2017). Los ámbitos de intervención de los profesionales de la Educación Social. Un estudio con mapas conceptuales multimedia. *RELATEC: Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 16 (2), 205-222.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

METODOLOGÍA DOCENTE



Desde la pluralidad metodológica, los métodos docentes serán activos y participativas, considerando al discente de postgrado por su madurez como un agente protagonista y causal del proceso de aprendizaje.

- Lecciones magistrales: presentación teórica y práctica de aspectos generales de la materia o asignatura.
- Visionado de videos y materiales audiovisuales.
- Lectura y análisis de textos.
- Búsqueda y análisis de documentación correspondiente al currículo formativo de la especialidad.
- Estudio y análisis de casos prácticos desde la perspectiva del aprendizaje interdisciplinar, relacionados con los contenidos impartidos, con la finalidad de que el alumnado pueda aunar teoría y práctica, aclarar dudas sobre conceptos, poner de manifiesto las dificultades, volcar estrategias resolutivas y reflexionar de forma individual y colectiva. Discusión de los procedimientos.
- Realización de prácticas individuales y grupales.
- Actividades en el gran grupo: presentaciones de bloques de contenido, de actividades a realizar por el conjunto de los alumnos. Discusión y análisis de la producción grupal. Dinámicas de grupo.
- Tutorías individuales y grupales, presenciales y virtuales.

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas al estudiantado con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no112, 9 de noviembre de 2016.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

En esta asignatura, la evaluación continua consistirá en:

- Elaboración de un portfolio en el que se registrarán y ampliarán los contenidos y actividades realizadas durante las sesiones teórico-prácticas en clase (40%).
- Diseño y exposición en clase de dos actividades didácticas relacionadas con uno de los seis temas teóricos de la asignatura (20%).
- Realización de un trabajo individual: Selección de una unidad didáctica a impartir en el contexto de un módulo profesional correspondiente a un ciclo formativo de la familia servicios socioculturales y a la comunidad, y realización de las siguientes tareas: PASO 1: fundamentación teórico-metodológica de la unidad didáctica; y PASO 2: diseño de dos actividades a impartir en la unidad didáctica (40% calificación final).

Los trabajos y materiales entregados por parte de los y las estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia.

La nota final de la asignatura corresponderá a la suma de las calificaciones obtenidas en las tres partes, siendo necesario superar de forma autónoma todas las partes para superar la asignatura.



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Realización de una prueba escrita que constará de 25 preguntas (tanto de elección múltiple tipo test como preguntas de desarrollo), sobre el material teórico indicado en el apartado correspondiente (70% calificación final).
- Realización de un trabajo individual: Selección de una unidad didáctica a impartir en el contexto de un módulo profesional correspondiente a un ciclo formativo de la familia servicios socioculturales y a la comunidad, y realización de las siguientes tareas: PASO 1: fundamentación teórico-metodológica de la unidad didáctica; y PASO 2: diseño de dos actividades a impartir en la unidad didáctica (30% calificación final).

La nota final de la asignatura corresponderá a la suma de las calificaciones obtenidas en las dos partes, siendo necesario superar de forma autónoma ambas partes para superar la asignatura.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación única final consistirá en:

- Realización de una prueba escrita que constará de 25 preguntas (tanto de elección múltiple tipo test como preguntas de desarrollo), sobre el material teórico indicado en el apartado correspondiente (70%)
- Realización de un trabajo individual: Selección de una unidad didáctica a impartir en el contexto de un módulo profesional correspondiente a un ciclo formativo de la familia servicios socioculturales y a la comunidad, y realización de las siguientes tareas: PASO 1: fundamentación teórico-metodológica de la unidad didáctica; y PASO 2: diseño de dos actividades a impartir en la unidad didáctica (30% calificación final).

La nota final de la asignatura corresponderá a la suma de las calificaciones obtenidas en las dos partes, siendo necesario superar de forma autónoma ambas partes para superar la asignatura.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)



ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> M^a Teresa Gijón Sánchez: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/fecc9d67691429f5e5e486c9e0cf41e8 Blanca Girela Rejón: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/37dfb0308b5fbf9bc6e6ca10bea52d18 	<p>Se utilizarán principalmente cuatro herramientas, según cita acordada previamente con las profesoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico: mtgijon@ugr.es y bgirela@ugr.es Reunión mediante videoconferencia: Google Meet; Foros de discusión y respuesta a dudas: Prado. Atención tutorial de manera presencial.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<p>Con motivo de la adaptación de la asignatura a la docencia semipresencial (Escenario A), la enseñanza se desarrollará mediante sesiones presenciales, las plataformas Prado y Google Meet, atendiendo al horario establecido y siempre se programará con el objeto de conseguir las competencias esperadas modificando la metodología en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actividades presenciales. Actividad no presencial sincrónica usando Google Meet, Trabajo autónomo. Foros de discusión y debate en Prado. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<p>El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.</p> <p>En esta asignatura, la evaluación continua consistirá en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un portfolio en el que se registrarán y ampliarán los contenidos y actividades realizadas durante las sesiones teórico-prácticas en clase (40%). Diseño y exposición en clase de dos actividades didácticas relacionadas con uno de los seis temas teóricos de la asignatura (20%). Realización de un trabajo individual: Selección de una unidad didáctica a impartir en el contexto de un módulo profesional correspondiente a un ciclo formativo de la familia servicios socioculturales y a la comunidad, y realización de las siguientes tareas: PASO 1: fundamentación teórico-metodológica de la unidad didáctica; y PASO 2: diseño de dos actividades a impartir en la unidad didáctica (40% calificación final). <p>Los trabajos y materiales entregados por parte de los y las estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y</p>	



escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia.

La nota final de la asignatura corresponderá a la suma de las calificaciones obtenidas en las tres partes, siendo necesario superar de forma autónoma todas las partes para superar la asignatura.

Convocatoria Extraordinaria

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Realización de una prueba oral sobre el material teórico indicado en el apartado correspondiente (70% calificación final).
- Realización de un trabajo individual: Selección de una unidad didáctica a impartir en el contexto de un módulo profesional correspondiente a un ciclo formativo de la familia servicios socioculturales y a la comunidad, y realización de las siguientes tareas: PASO 1: fundamentación teórico-metodológica de la unidad didáctica; y PASO 2: diseño de dos actividades a impartir en la unidad didáctica (30% calificación final).

La nota final de la asignatura corresponderá a la suma de las calificaciones obtenidas en las dos partes, siendo necesario superar de forma autónoma ambas partes para superar la asignatura.

Evaluación Única Final

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación única final consistirá en:

- Realización de una prueba oral sobre el material teórico indicado en el apartado correspondiente (70%)
- Realización de un trabajo individual: Selección de una unidad didáctica a impartir en el contexto de un módulo profesional correspondiente a un ciclo formativo de la familia servicios socioculturales y a la comunidad, y realización de las siguientes tareas: PASO 1: fundamentación teórico-metodológica de la unidad didáctica; y PASO 2: diseño de dos actividades a impartir en la unidad didáctica (30% calificación final).

La nota final de la asignatura corresponderá a la suma de las calificaciones obtenidas en las dos partes, siendo necesario superar de forma autónoma ambas partes para superar la asignatura.



ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none">M^a Teresa Gijón Sánchez: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/fecc9d67691429f5e5e486c9e0cf41e8Blanca Girela Rejón: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/37dfb0308b5fbf9bc6e6ca10bea52d18	<p>Se utilizarán principalmente cuatro herramientas, según cita acordada previamente con las profesoras:</p> <ul style="list-style-type: none">Correo electrónico: mtgijon@ugr.es y bgirela@ugr.esReunión mediante videoconferencia: Google Meet;Foros de discusión y respuesta a dudas: Prado.Atención tutorial de manera presencial.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Con motivo de la adaptación de la asignatura a la docencia no presencial (escenario B), la enseñanza se desarrollará mediante las plataformas Prado y Google Meet atendiendo al horario establecido y siempre se programará con el objeto de conseguir las competencias esperadas modificando la metodología en:

- Actividades no presencial sincrónica usando Google Meet.
- Actividades no presenciales: Estudio, trabajo individual, tutorías online, trabajo en grupo, etc. que facilitarán el estudio de los contenidos y el desarrollo del trabajo práctico.
- Se fomentará el uso de los foros de discusión en Prado.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

En esta asignatura, la evaluación continua consistirá en:

- Elaboración de un portfolio en el que se registrarán y ampliarán los contenidos y actividades realizadas durante las sesiones teórico-prácticas en clase (40%).
- Diseño y exposición en clase de dos actividades didácticas relacionadas con uno de los seis temas teóricos de la asignatura (20%).
- Realización de un trabajo individual: Selección de una unidad didáctica a impartir en el contexto de un módulo profesional correspondiente a un ciclo formativo de la familia servicios socioculturales y a la comunidad, y realización de las siguientes tareas: PASO 1: fundamentación teórico-metodológica de la unidad didáctica; y PASO 2: diseño de dos actividades a impartir en la unidad didáctica (40% calificación final).

Los trabajos y materiales entregados por parte de los y las estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y



escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia.

La nota final de la asignatura corresponderá a la suma de las calificaciones obtenidas en las tres partes, siendo necesario superar de forma autónoma todas las partes para superar la asignatura.

Convocatoria Extraordinaria

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Realización de una prueba oral sobre el material teórico indicado en el apartado correspondiente (70% calificación final).
- Realización de un trabajo individual: Selección de una unidad didáctica a impartir en el contexto de un módulo profesional correspondiente a un ciclo formativo de la familia servicios socioculturales y a la comunidad, y realización de las siguientes tareas: PASO 1: fundamentación teórico-metodológica de la unidad didáctica; y PASO 2: diseño de dos actividades a impartir en la unidad didáctica (30% calificación final).

La nota final de la asignatura corresponderá a la suma de las calificaciones obtenidas en las dos partes, siendo necesario superar de forma autónoma ambas partes para superar la asignatura.

Evaluación Única Final

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación única final consistirá en:

- Realización de una prueba oral sobre el material teórico indicado en el apartado correspondiente (70%)
- Realización de un trabajo individual: Selección de una unidad didáctica a impartir en el contexto de un módulo profesional correspondiente a un ciclo formativo de la familia servicios socioculturales y a la comunidad, y realización de las siguientes tareas: PASO 1: fundamentación teórico-metodológica de la unidad didáctica; y PASO 2: diseño de dos actividades a impartir en la unidad didáctica (30% calificación final).

La nota final de la asignatura corresponderá a la suma de las calificaciones obtenidas en las dos partes, siendo necesario superar de forma autónoma ambas partes para superar la asignatura.

